



G 19-2010
Santiago, 3 de Marzo de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

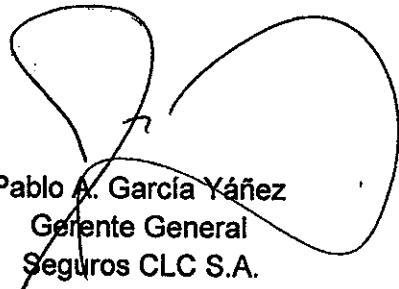
Ref.: Respuesta Oficio Circular N° 574

De mi consideración:

En relación a la información solicitada en Oficio Circular N° 574, referente a los efectos o impactos como consecuencia del terremoto ocurrido el pasado 27 de febrero, informamos lo siguiente:

- 1- Seguros CLC S.A. se encuentra operando normalmente con el 100% de su capacidad.
- 2- Seguros CLC S.A. no sufrió daño estructural alguno en sus instalaciones y otros activos.

Saluda atentamente a usted,



Pablo A. García Yáñez
Gerente General
Seguros CLC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso